REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 20 DEL DÍA _17_ DEL MES DE___NOVIEMBRE ___ DEL AÑO 2021

OBJETIVO (S)	Realizar plan de mejoramiento a los aprendices: Manuela Ospina Giraldo, Darwin Duque Gómez, Liusvany Hernández Quintana y Cristian Pool Valencia Marmolejo la ficha 2278489 de la formación presencial en Técnico de Integración de operaciones logísticas, que se encuentran atrasados en sus actividades de aprendizaje por inasistencia.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT. SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Edinson Ramírez Montoya	16219568		X		SENA-CTA	Eramirez865@misena.edu.co	2119999	SI	
2	Cristian Pool Valencia Marmolejo	94231545			Aprendiz	SENA-CTA	pauldelaz1@gmail.com	3117901030	N/A	
3	Darwin duque Gómez	1112781781			Aprendiz		dar.win007@hotmail.com	3117627517	N/A	
4	Lusvany Alexandra Hernández quintana	820.294.612.112.002pep.			Aprendiz		Liusvanycita@gmail.com	3107322000	N/A	
5	Manuela Ospina Giraldo	1006384930			Aprendiz		ospinagiraldomanuela09@gmail.com	3118224140	N/A	
6										
7										
8										
9										
10										
11										

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.20		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de mejoramiento.		
CIUDAD Y FECHA: 17 de noviembre de 2021	**HORA INICIO:** 18:30	**HORA FIN:** 18:55
LUGAR Y/O ENLACE: Sede del CTA. Calle 12 esquina con carrera 2da esquina.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / Centro de Tecnologías Agroindustriales.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Plan de mejoramiento – Programa Técnico en Integración de operaciones Logística Ficha 2278489.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Realizar plan de mejoramiento a los aprendices: Manuela Ospina Giraldo, Darwin Duque Gómez, Liusvany Hernández Quintana y Cristian Pool Valencia Marmolejo la ficha 2278489 de la formación presencial en Técnico de Integración de operaciones logísticas, que se encuentran atrasados en sus actividades de aprendizaje por inasistencia.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta que el plan de mejoramiento, es una herramienta que constituye la oportunidad de alcanzar y/o cumplir con los resultados de aprendizaje contemplados en el Diseño Curricular del programa Técnico en Integración de operaciones logísticas y que además representa la alternativa de dar continuidad al proceso formativo; se establece la necesidad de concertar un plan de mejoramiento con los aprendiz Manuela Ospina Giraldo, a causa de que cuentan con una inasistencia de más de una semana por temas de trabajo y calamidad doméstica y con actividad de desempeño en su momento no presentada en la fase de ejecución del proyecto formativo , en donde se anexa el reporte de inexistencia.

Conforme a los Derechos del Reglamento del Aprendiz, se les brindará la alternativa de ponerse al día presentando y elaborando una maqueta de un CEDI de la empresa donde están interviniendo:

Para desarrollar esta evidencia debe elaborar una maqueta de un centro de distribución y un afiche de un producto que se va a distribuir en dicho centro. Finalmente, usted debe sustentar ambos productos en un videoclip. En total la evidencia se compone de tres etapas.

Para la planeación y la construcción de la maqueta del centro de distribución, contemple lo siguiente:

- • Qué productos se van a almacenar y a distribuir allí, para tener presentes las variables de distribución de espacios.

- • Ubicación geográfica del centro de distribución, tenga en cuenta todos los requerimientos para su ubicación. Recuerde que existen varios proveedores y diversas maneras de recibir y de despachar el producto.

- • Cuáles serán las características del centro de distribución y su infraestructura.

- • Elija el o los canales de distribución, recuerde que es importante asegurar que su producto llegue al consumidor final.

- • Tenga presente que para la elaboración de la maqueta, puede hacer uso de materiales reciclables.

Una vez realizado lo anterior, se procede con la elaboración del afiche. En esta segunda etapa:

- • Escoja un producto de su preferencia para ser distribuido.

- • Defina las características del consumidor final y cómo cree que va a adquirir el producto.

- • Consulte todas las características inherentes al producto, como el peso, el tamaño, el empaque, el embalaje, la manipulación, los cuidados o las restricciones para transportarlo.

- • Ubique información sobre las empresas que fabrican productos similares o iguales, y su lugar de origen. En este punto, puede realizar cuadros comparativos, para que se facilite la disposición de la información.

- Consulte sobre las regulaciones que se tienen para el transporte del producto, los requisitos para la importación y/o exportación del mismo, y los formularios que deben diligenciarse. Aplique esta regulación en el producto seleccionado.

Para los aprendices que no puedan asistir a la exposición de manera presencial y tengan una excusa valida para el SENA: Elaboraran un videoclip, de máximo 10 minutos de duración; en el usted debe exponer la maqueta y el afiche que elaboró, además de contar qué elementos tuvo en cuenta para la construcción de los mismos.

Desarrolle esta evidencia en la herramienta de su preferencia, envíele el video y el afiche al instructor a través del Drive en su carpeta de evidencias de aprendiz en la fase de Ejecución.

El plazo máximo para la entrega del informe es el día jueves 2 de diciembre de 2021. (teniendo en cuenta el apoyo del instructor)
Nota aclaratoria:

1) Recuerde que el NO cumplimiento con las actividades y el plazo establecido en el plan de mejoramiento, según lo estipula el reglamento del aprendiz, dará lugar al proceso de deserción por bajo rendimiento académico; tomando también como referente lo estipulado en el Artículo 9, numeral 1 del Reglamento del Aprendiz, que contempla:

"Deberes del Aprendiz: 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva". Para resolver inquietudes, no dude en contactar al instructor a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos para tal fin: • *Correo electrónico:* eramirez865@misena.edu.co • *Atención presencial de lunes a sábado de 6:10 pm a 9:30 pm* *WhatsApp:* 3128880986
CONCLUSIONES
Los aprendices han manifestado su interés de aceptar el plan de mejoramiento y presentar las evidencias del informe en el tiempo estipulado.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entregar las evidencias pendientes hasta la actividad de la fase de ejecución con el RAR Operar los equipos de manipulación de la mercancía de acuerdo con los parámetros del fabricante, Consolidar la carga de acuerdo con la solicitud del pedido, procedimiento de la organización, norma de seguridad y salud en el trabajo. Conformar unidad de carga según políticas de la organización.	**Manuela Ospina Giraldo, Darwin Duque Gómez, Liusvany Hernández Quintana y Cristian Pool Valencia Marmolejo.**	2 de diciembre de 2021